

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A. AGROINDUSTRIA**

**Número de operación:01C440524019 Fecha: 20100524 Hora: 10:00:27 Pagina : 1**

**EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO.  
LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO.  
PARA INFORMACIÓN DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE**

**AL SIGUIENTE TELEFONO:**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

**CERTIFICA :**

NOMBRE : PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A. AGROINDUSTRIA  
SIGLA : PANAL  
N.I.T.:0890908021-2  
DIRECCION COMERCIAL: KM 35,4 AUT MEDELLIN BOGOTA VDA LA LAJA  
DOMICILIO : RIONEGRO  
TELEFONO COMERCIAL: 4444362  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KM 35,4 AUT MEDELLIN BOGOTA VDA LA LAJA  
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : [www.panal-sa.com](http://www.panal-sa.com)  
MUNICIPIO JUDICIAL: RIONEGRO  
E-MAIL: [panal@panal-sa.com](mailto:panal@panal-sa.com)  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 4444362  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 4444362

**CERTIFICA :**

MATRICULA NO. 00062858  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008  
RENOVO EL AÑO 2010 , EL 25 DE MARZO DE 2010

**CERTIFICA :**

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000753 DE NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN DEL 21 DE FEBRERO DE 1970 , INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015329 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: COMPANIA DE PRODUCTOS RESPIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
QUE POR ACTA REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA NO. 0002112 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN DEL 20 DE ABRIL DE 1983 , INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015332 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : COMPANIA DE PRODUCTOS RESPIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES POR EL DE : COMPANIA DE PRODUCTOS RESPIN LIMITADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
QUE POR ACTA REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA NO. 0004441 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN DEL 17 DE JULIO DE 1987 , INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015337 DEL LIBRO IX, LA

Número de operación:01C440524019 Fecha: 20100524 Hora: 10:00:27 Pagina : 2

SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : COMPAÑIA DE PRODUCTOS RESPIN  
LIMITADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES POR EL DE :  
PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A  
QUE POR ACTA REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA NO. 0007586 DE NOTARIA  
29 DE MEDELLIN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 22 DE  
SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015345 DEL LIBRO IX, LA  
SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A  
POR EL DE : PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A. AGROINDUSTRIA

CERTIFICA :

QUE POR ACTA REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA NO. 0006113 DE NOTARIA  
12 DE MEDELLIN DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008 , INSCRITA EL 22 DE  
SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015349 DEL LIBRO IX, CAMBIO  
SU DOMICILIO DE DE LA CIUDAD DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE RIONEGRO  
LA PERSONA JURIDICA:

CERTIFICA :

QUE POR ACTA REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA NO. 0004441 DE NOTARIA  
15 DE MEDELLIN DEL 17 DE JULIO DE 1987 , INSCRITA EL 22 DE  
SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015337 DEL LIBRO IX, LA  
PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION :  
TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0004441	1987/07/17	NOTARIA 15	MED	00015337	2008/09/22
0001147	1972/03/27	NOTARIA SEXTA	MED	00015330	2008/09/22
0001857	1976/05/26	NOTARIA SEXTA	MED	00015331	2008/09/22
0002112	1983/04/20	NOTARIA 15	MED	00015332	2008/09/22
0005016	1983/09/02	NOTARIA 15	MED	00015333	2008/09/22
0008717	1984/12/31	NOTARIA 15	MED	00015334	2008/09/22
0003490	1985/05/31	NOTARIA 15	MED	00015335	2008/09/22
0000212	1986/01/24	NOTARIA 15	MED	00015336	2008/09/22
0008094	1989/12/19	NOTARIA 15	MED	00015338	2008/09/22
0003346	1990/06/26	NOTARIA 15	MED	00015339	2008/09/22
0003768	1991/07/19	NOTARIA 15	MED	00015340	2008/09/22
0000849	1995/02/10	NOTARIA 15	MED	00015341	2008/09/22
0000636	1999/02/12	NOTARIA 15	MED	00015342	2008/09/22
0005595	2002/12/26	NOTARIA 29	MED	00015343	2008/09/22
0005081	2003/10/24	NOTARIA 29	MED	00015344	2008/09/22
0007586	2005/12/30	NOTARIA 29	MED	00015345	2008/09/22
0000001	1999/09/21	REVISOR FISCAL	MED	00015350	2008/09/22
0000001	2005/09/12	REVISOR FISCAL	MED	00015351	2008/09/22
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL	MED	00015352	2008/09/22
0000001	2008/05/21	REVISOR FISCAL	MED	00015353	2008/09/22
0000001	2008/08/08	REVISOR FISCAL	MED	00015354	2008/09/22

CERTIFICA

Número de operación:01C440524019 Fecha: 20100524 Hora: 10:00:27 Pagina : 3

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD CONSISTE PRINCIPALMENTE EN: A) LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y/O COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. B) LA INVERSION DE SUS RECURSOS EN ACCIONES O DERECHOS EN SOCIEDADES DE CUALQUIER ESPECIE, O EN BIENES RAICES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES O UTILIDADES. C) LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA VENTA Y TODO CLASE DE LICORES NACIONAL O EXTRANJEROS. D) LA COMPRA Y VENTA DE TERRENOS Y TODA CLASE DE PROPIEDAD RAIZ, SU URBANIZACION, LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, LA COMPRA, VENTA Y PERMUTA DE ELLOS O SU ARRENDAMIENTO. EN DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD LA COMPAÑIA PODRA REALIZAR LOS PROYECTOS EN FORMA DIRECTA O A TRAVES DE COMPAÑIAS CONSTRUCTORAS EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA SU VIDA Y BENEFICIO QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO LOS SIGUIENTES: ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, IMPORTAR IMPORTARLOS, EXPORTARLOS, Y VENDERLOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES INMUEBLES O TOMARLOS EN ADMINISTRACION O ARRENDAMIENTO, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES INMUEBLES O MUEBLES QUE POSEA; FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE O POR ACCIONES O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES O HACIENDO APORTES DE CUALQUIERA ESPECIE, ADQUIRIRLAS, INCORPORARSE O FUSIONARSE CON ELLAS, SEAN O NO COMPLEMENTARIOS DEL MISMO OBJETO; GIRAR, HACER GIRAR, PROTESTAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, VERIFICAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EJECUTAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERES; CONSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS SOBRE SUS ACTIVOS MUEBLE O INMUEBLES, DARLOS EN ANTICRESIS Y AVALAR, AFIANZAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES O LAS DE SUS FILIALES O SUBSIDIARIAS, O DE SOCIEDADES O PERSONAS CON LAS CUALES TENGA INTERESES ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS O FINANCIEROS COMUNES O RECIPROCAS, Y OBLIGARSE SOLIDARIA O CONJUNTAMENTE CON UNA U OTRAS Y, EN GENERAL, EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TERMINO EL OBJETO SOCIAL, DE MANERA QUE ESTE SE REALICE CONFORME A LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR :\$2,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES:2,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR :\$1,609,818,000.00

Número de operación:01C440524019 Fecha: 20100524 Hora: 10:00:27 Pagina : 4

NO. DE ACCIONES:1,609,818.00  
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00  
 \*\* CAPITAL PAGADO \*\*  
 VALOR :\$1,609,818,000.00  
 NO. DE ACCIONES:1,609,818.00  
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000054 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2002 , INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015347 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR FRANCO RAMOS MONICA	C.C.00042896577
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR FRANCO MEJIA HUMBERTO	C.C.00003301728
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR FRANCO RAMOS JORGE HUMBERTO	C.C.00070512941

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000054 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2002 , INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015347 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA RAMOS DE FRANCO OLGA STELLA	C.C.00021371003
SUPLENTE DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA FRANCO RAMOS ANGELA MARIA	C.C.00042894342
SUPLENTE DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA FRANCO RAMOS HELENA MARIA	C.C.00042876848

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000256 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2002 , INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015346 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE FRANCO MEJIA HUMBERTO	C.C.00003301728
VICEPRESIDENTE FRANCO RAMOS MONICA	C.C.00042896577
GERENTE	

ARCILA OSPINA JOSE REINALDO

C.C.00070130224

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPAÑIA, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL PRESIDENTE. SUPLENTE: SERAN SUPLENTE DEL PRESIDENTE EN SU ORDEN EL VICEPRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUANDO ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, SIN PERJUICIO DE QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O FALTA ABSOLUTA DEL PRESIDENTE, DESIGNAR UN NUEVO PRESIDENTE. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA ACCIONES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PUEDE HACERLE A LA JUNTA DIRECTIVA. 3) CITAR A JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIOS O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA. 4) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACION EL PROYECTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO FISCAL SIGUIENTE, CON TRES (3) MESES DE ANTICIPACION. 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ANUALMENTE EN SU REUNION ORDINARIA EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON LOS INFORMES, PROYECTOS DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y DEMAS DETALLES E INFORMACIONES PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 6) ESTUDIAR Y DECIDIR QUE PROPIEDADES INMUEBLES HAN DE ADQUIRIRSE, ENAJENARSE O GRAVARSE POR LA SOCIEDAD, Y FIJAR LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE CELEBRARAN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. 7) DECIDIR LA ADQUISICION DE ACCIONES, BONOS Y VALORES EN GENERAL O SU ENAJENACION, CON LA MISMA LIMITACION DEL NUMERAL ANTERIOR 8) INICIAR NEGOCIACIONES SOBRE FUSION O ABSORCION CON OTRA U OTRAS EMPRESAS, Y SOMETER EL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 9) AUTORIZAR LIBERALIDADES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES DE CARACTER EXTRALEGAL EN FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD, Y 10) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LA LEY. PODERES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL PRESIDENTE TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR O EJECUTAR SIN OTRA LIMITACION QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O CUANDO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER AUTORIZADAS PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN EL CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL PRESIDENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER ACCIONES JUDICIALES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE FUEREN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; RECIBIR Y SUSTITUIR; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES,

DELEGAR LAS FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

CERTIFICA :

PODER QUE POR ESCRITURA NO 586 DEL 13 DE FEBRERO DE 1991 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NO. 342 DEL LIBRO RESPECTIVO, LE CONFIEREN PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL DOCTOR JOSE REINALDO ARCILA OSPINA PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA , BIEN SEAN EN ACTUACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES O BIEN EN ACTUACIONES ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, SANITARIAS O DE POLICIA. PARAGRAFO: EN VIRTUD DE ESTA FACULTAD EL APODERADO PODRA SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRABAJO Y TERMINACION DE LOS MISMOS POR CUALQUIER CAUSA; AUTORIZAR RELACIONES DE TRABAJO, SUSCRIBIR ACUERDOS DE CUALQUIER NATURALEZA CON LOS TRABAJADORES; AUTORIZAR LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES, BONIFICACIONES, ETC. A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA; PRESENTAR Y CONTESTAR DEMANDAS LABORALES RECURSOS Y PRUEBAS; ACORDAR CONCILIACIONES, TRANSACCIONES, ETC. Y, EN GENERAL, ESTE PODER SE CONTRAE A LA PARTE LABORAL Y A TODO LO REFERENTE A LAS RELACIONES DE LA EMPRESA CON SUS TRABAJADORES Y CON EL ESTADO

CERTIFICA :

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000060 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00015348 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BEDOYA GIRALDO CESAR	C.C.00008263394
REVISOR FISCAL SUPLENTE ALARCON MONTOYA OLGA LUCIA	C.C.00042988610

CERTIFICA :

LIMITACIONES PROHIBICIONES AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGUN LOS ESTATUTOS: SALVO LOS CASOS DE REPRESENTACION LEGAL, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE Y LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA, NO PODRAN REPRESENTAR ACCIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, MIENTRAS ESTEN EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, NI SUSTITUIR LOS PODERES QUE SE LE CONFIERAN. LA SOCIEDAD PODRA CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS CUANDO LA OPERACION CORRESPONDA A LAS PREVISTAS EN LA CLAUSULA ESTATUTARIA

DELIMITATIVA DEL OBJETO SOCIAL, O CUANDO LA COMPAÑIA TENGA INTERES DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA NEGOCIACION QUE SE VA A GARANTIZAR SIEMPRE Y CUANDO EXISTA CONTRAPRESTACIONES CAMBIARIA FAVOR DE LA SOCIEDAD, Y PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ESTA LA DE AUTORIZAR LAS READQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, CON SUJECION DE LAS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA LA DE AUTORIZAR LA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS O EL INGRESO O LA VINCULACION DE LA COMPAÑIA A OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS, CONFORME A LA EXPRESADO EN LOS ESTATUTOS, Y AUTORIZAR IGUALMENTE LOS CORRESPONDIENTES APORTES EN DINERO, EN BIENES O DELEGAR DE MANERA TRANSITORIA ALGUNA DE LAS FUNCIONES SIEMPRE QUE POR SU NATURALEZA SEAN DELEGABLES.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A. AGROINDUSTRIA PANAL  
MATRICULA NO. 00062861

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE MARZO DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

\*\*\*LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA : \*\*\*

QUE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO FUE REPORTADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, GENERANDOSE EN FORMA AUTOMATICA LA MATRICULA DE INDUSTRIA Y COMERCIO; DE IGUAL FORMA LA SECRETARIA DE HACIENDA REPORTA LA INFORMACION A LAS SECRETARIAS DE PLANEACION, GOBIERNO, SALUD Y AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO PARA LO DE SU COMPETENCIA.

QUE UNA VEZ INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DIRECCION O MUTACION DE DIRECCIONES, ACTIVIDADES, ETC. Y/O EL CONTRATO DE COMPRAVENTA EL EMPRESARIO DEBERA INFORMAR A LAS ENTIDADES COMPETENTES SOBRE ESTAS NOVEDADES.

ESTA INFORMACION ES COMPLEMENTARIA Y NO HACE PARTE DEL REGISTRO PUBLICO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS

Número de operación: 01C440524019 Fecha: 20100524 Hora: 10:00:27 Pagina : 8

RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3600

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



Cámara de Comercio  
del Oriente Antioqueño

Credencial de Confianza



**REPUBLICA DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C  
(At: - A:)

**El:** 6/4/2010 2:49:33 PM  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**No:** AKGE1449335283  
(Under Number: - Sous le numéro:)

**Digitally Signed by:**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN  
**Reason:** DOCUMENT AUTHENTICITY  
**Location:** Bogotá - Colombia

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** HUMBERTO FRANCO MEJIA  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** RECONOCIMIENTO DE FIRMA  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 9  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

106413561566430

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

**PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A.**

**NIT.** 890.908.021-2

**DIRECCION:** Km. 35.4 Autopista Med-Bta. Vereda La Laja, Municipio Rionegro

**TELEFONO:** 005 74 268 49 59

**FAX:** 005 74 268 51 69

**REPRESENTANTE LEGAL:** Humberto Franco Mejía.

**CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:** 3.301.728

**NACIONALIDAD:** Colombiana

**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 43 A # 1-85 Of. 307

**INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA:** Cámara de Comercio de Medellín.

**CORREO ELECTRONICO:** papeles@une.net.co

**JUNTA DIRECTIVA**

**Principal:** Mónica Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.896.577, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

**Principal:** Humberto Franco Mejía, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 3.301.728, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

**Principal:** Jorge Humberto Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 70.512.941, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

NOTARIO

Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

**Suplente:** Helena María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.876.848, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

**Suplente:** Angela María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.894.342, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

#### **SOCIOS DE PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A.**

SERRANO FRANCO S.A.

**NIT.** 811.029.623-7

**DIRECCION:** Cra. 43 A # 1-85 Of. 307.

**CIUDAD:** Medellín.

**TELEFONO:** 005 74 268 49 59

**FAX:** 005 74 268 51 69

**REPRESENTANTE LEGAL:** Helena María Franco Ramos

**CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:** 42.876.848.

**NACIONALIDAD:** Colombiana

**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 43 A # 1-85 Of. 307

**INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA:** Cámara de Comercio de Medellín.

**CORREO ELECTRONICO:** [papeles@une.net.co](mailto:papeles@une.net.co)

#### **JUNTA DIRECTIVA**

**Principal:** Helena María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.876.848, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001 de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.



**Principal:** Olga Stella Ramos de Franco, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 21.371.003, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

**Principal:** Jorge Humberto Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 70.512.941, con domicilio en la ciudad de Medellín Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

**Suplente:** Humberto Franco Mejía, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 3.301.728, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

**Suplente:** Mónica Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.896.577, con domicilio en la Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

**Suplente:** Angela María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.894.342, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

**INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA S.C.A.**

**NIT.** 811.031.518-8

**DIRECCION:** Cra. 43 A # 1-85 Of. 307.

**CIUDAD:** Medellín

**TELEFONO:** 005 74 268 49 59

**FAX:** 005 74 268 51 69

**REPRESENTANTE LEGAL:** Olga Stella Ramos de Franco

**CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:** 21.371.003.

**NACIONALIDAD:** Colombiana

**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 43 A # 1-85 Of. 307

**INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA:** Cámara de Comercio de Medellín.



**CORREO ELECTRONICO:** [papeles@une.net.co](mailto:papeles@une.net.co)

**JUNTA DIRECTIVA**

**Principal:** Olga Stella Ramos de Franco, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 21.371.003, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 5.550 del 14 de Diciembre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2001, libro 9, bajo el numero 12307.

**Principal:** Humberto Franco Mejía, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 3.301.728, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 5.550 del 14 de Diciembre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2001, libro 9, bajo el numero 12307.

**Principal:** Andrés Orozco Rivera, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 98.514.124, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 5.550 del 14 de Diciembre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2001, libro 9, bajo el numero 12307.

**Suplente:** Jorge Humberto Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 70.512.941, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 5.550 del 14 de Diciembre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2001, libro 9, bajo el numero 12307.

**Suplente:** Mónica Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.896.577, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 5.550 del 14 de Diciembre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2001, libro 9, bajo el numero 12307.

**Suplente:** Helena María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.876.848, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 43 A # 1 - 85 Of. 307, designación realizada mediante escritura de constitución No. 5.550 del 14 de Diciembre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2001, libro 9, bajo el numero 12307.



**INVERSIONES FRANCO ECHAVARRIA S.A.**

**NIT.** 811.030.780-7

**DIRECCION:** Carrera 43 A # 1-85 Of. 307.

**CIUDAD:** Medellín

**TELEFONO:** 005 74 268 49 59

**FAX:** 005 74 268 51 69

**REPRESENTANTE LEGAL:** Jorge Humberto Franco Ramos

**CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:** 70.512.941

**NACIONALIDAD:** Colombiano

**DIRECCION DOMICILIO:** Carrera 43 A # 1-85 Of. 307

**INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA:** Cámara de Comercio de Medellín.

**CORREO ELECTRONICO:** [papeles@une.net.co](mailto:papeles@une.net.co)

**JUNTA DIRECTIVA**

**Principal:** Jorge Humberto Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiano, identificado con cédula de ciudadanía número 70.512.941, con domicilio en la ciudad de Medellín Carrera 43 A # 1 - 85 Of. 307, nombrado mediante escritura de constitución No.4672 del 16 de Octubre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, libro 9, folio N°1515, bajo el numero 10599.

**Principal:** Andrés de Jesús Orozco Rivera, de Nacionalidad Colombiano, identificado con cédula de ciudadanía número 98.514.124, con domicilio en la ciudad de Bogotá, vereda el Hato, Condominio Campestre Sikasue Casa No. 38, nombrado mediante escritura de constitución No.4672 del 16 de Octubre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, libro 9, folio N°1515, bajo el numero 10599.

**Principal:** Natalia Echavarría Mesa, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.892.662, con domicilio en la ciudad de Bogotá Carrera 2da # 76 A-02, nombrado mediante escritura de constitución No.4672 del 16 de Octubre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, libro 9, folio N°1515, bajo el numero 10599.

**Suplente:** Olga Stella Ramos de Franco, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 21.371.003, con domicilio en la ciudad de Medellín



Carrera 43 A # 1 - 85 Of. 307, nombrada mediante Acta N°4 del 11 de Julio de 2003, registrada en Cámara de Comercio el 30 de Julio de 2003, libro 9, bajo el numero 7352

**Suplente:** Mónica Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.896.577, con domicilio en la ciudad de Medellín Carrera 43 A # 1 - 85 Of. 307, nombrada mediante escritura pública de constitución N°4672 del 16 octubre de 2001, de la Notaría 29 de Medellín, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, en el libro 9, folio 1515, bajo el numero 10599.

**Suplente:** Ángela María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.894.342, con domicilio en la ciudad de Medellín Carrera 43 A # 1 - 85 Of. 307, nombrada mediante escritura pública de constitución N°4672 del 16 octubre de 2001, de la Notaría 29 de Medellín, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, en el libro 9, folio 1515, bajo el numero 10599.

**OROZCO FRANCO E HIJOS Y CIA S.C.A.**

**NIT.** 900.109.557-5

**DIRECCION:** Carrera 43 A # 1-85 Of. 307.

**CIUDAD:** Medellín

**TELEFONO:** 005 74 268 49 59

**FAX:** 005 74 268 51 69

**REPRESENTANTE LEGAL:** Humberto Franco Mejía

**CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:** 3.301.728

**NACIONALIDAD:** Colombiano

**DIRECCION DOMICILIO:** Carrera 43 A # 1-85 Of. 307

**INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA:** Cámara de Comercio de Medellín.

**CORREO ELECTRONICO:** [papeles@une.net.co](mailto:papeles@une.net.co)

**PAPER INVESTMENT GROUP INC.**

**RUC.** 1034649-1-543471 **DV.** 4

**DIRECCION:** MMG TOWER 16 TH FLOOR 53 RD STREET, URBANIZACION MARBELLA

**CIUDAD:** Panamá

**TELEFONO:** 265 77 77

**REPRESENTANTE LEGAL:** José Eugenio Silva

**CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:** 8-225-1020

**NACIONALIDAD:** Panameña

**INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA:** Compañía Extranjera.

**CORREO ELECTRONICO:** [info@morimor.com](mailto:info@morimor.com)



MARIA DEL CARMEN GOMEZ FRANCO

**ESTADO CIVIL:** Soltera  
**NACIONALIDAD:** Colombiana  
**No. DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 97052109012  
**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 43 a No. 1-85 Of. 307  
**No. TELEFONICO:** 005 74 268 49 59

MARIANA GOMEZ FRANCO

**ESTADO CIVIL:** Soltera  
**NACIONALIDAD:** Colombiana  
**No. DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 95090706897  
**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 43 a No. 1-85 Of. 307  
**No. TELEFONICO:** 005 74 268 49 59

MONICA FRANCO RAMOS

**ESTADO CIVIL:** Separada  
**NACIONALIDAD:** Colombiana  
**No. DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 42.896.577  
**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 47 a No. 1-85 Of. 307  
**No. TELEFONICO:** 005 74 268 49 59

ANGELA MARIA FRANCO RAMOS

**ESTADO CIVIL:** Casada  
**NACIONALIDAD:** Colombiana  
**No. DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 42.894.342  
**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 47 a No. 1-85 Of. 307  
**No. TELEFONICO:** 005 74 268 49 59

JORGE HUMBERTO FRANCO RAMOS

**ESTADO CIVIL:** Casado  
**NACIONALIDAD:** Colombiana  
**No. DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 70.512.941  
**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 47 a No. 1-85 Of. 307  
**No. TELEFONICO:** 005 74 268 49 59



HELENA MARIA FRANCO RAMOS

**ESTADO CIVIL:** Separada  
**NACIONALIDAD:** Colombiana  
**No. DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 42.876.848  
**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 47 a No. 1-85 Of. 307  
**No. TELEFONICO:** 005 74 268 49 59

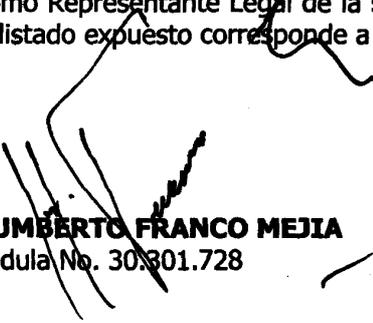
OLGA STELLA RAMOS DE FRANCO

**ESTADO CIVIL:** Casada  
**NACIONALIDAD:** Colombiana  
**No. DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 21.371.003  
**DIRECCION DOMICILIO:** Cra. 47 a No. 1-85 Of. 307  
**No. TELEFONICO:** 005 74 268 49 59

MIRYAM FRANCO DE GOMEZ

**ESTADO CIVIL:** Casada  
**NACIONALIDAD:** Colombiana  
**No. DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 21.313.925  
**DIRECCION DOMICILIO:** Calle 5 Sur No. 38-148  
**No. TELEFONICO:** 005 74 268 19 52

Como Representante Legal de la sociedad Panamericana de Alimentos S.A., doy fe que el listado expuesto corresponde a los accionistas de la compañía.

  
**HUMBERTO FRANCO MEJIA**  
Cédula No. 30.301.728

Notaria  
Medellin - Colombia

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL NOTARIO VEINTICINCO DEL CIRCULO DE MEDELLIN COMPARECIERON

Humberto franco Mejia C.C. No. 3.301.28

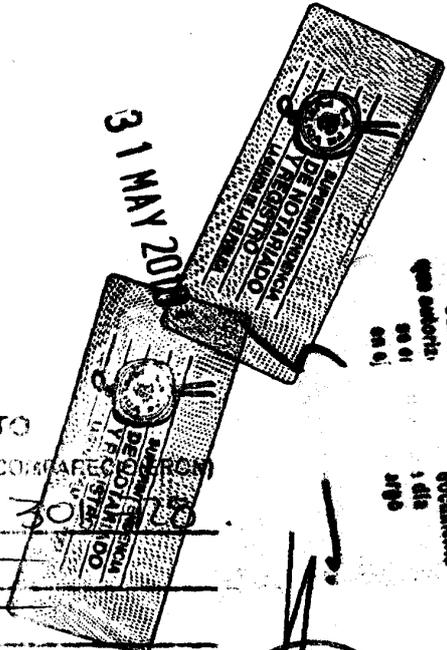
\_\_\_\_\_ C.C. No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ C.C. No. \_\_\_\_\_

Y DECLARARON QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES(SON) LA (LAS) SUYA(S) Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

EL(LOS) DECLARANTE(S) \_\_\_\_\_

H. 20 MAYO 2010  
MEDELLIN. \_\_\_\_\_

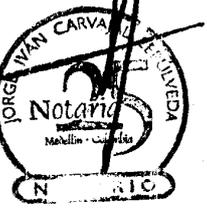


que autorizo  
en el  
Directo  
Notario  
Carthi

de  
Notario  
TABLO  
documento  
1 día  
arzo



certifico que la huella dactilar que aqui aparece  
fue impresa por  
Humberto franco Mejia  
INDICE

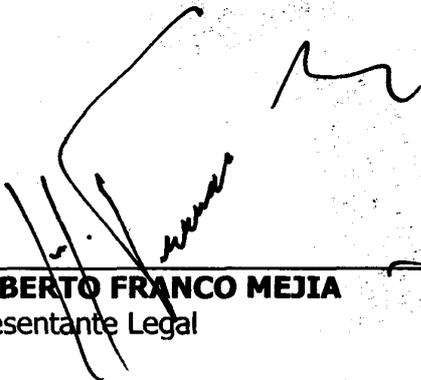


**COMPOSICION ACCIONARIA DE PANAL S.A.**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NIT</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>%</b>
Serrano Franco S.A. ✓	811,029,623-7	197.576	12,273
Angela Maria Franco Ramos ✓	42,894,342	247.564	15,378
Jorge Humberto Franco Ramos ✓	70,512,941-8	247.664	15,378
Monica Franco Ramos ✓	42,896,577 ✓	247.564	15,378
Olga Stella Ramos de Franco ✓	21371,003	247.772	15,391
Helena Maria Franco Ramos ✓	42,876,848	77.677	4,825
Inversiones Ramos Patiño y Cia S.C.A. ✓	811,031,518-8	30.623	1,904
Inversiones Franco Echavarria S.A. ✓	811,030,780-7	27.689	1,72
Orozco Farnco e Hijos y Cia S.C.A. ✓	900,109,557-5	27.689	1,72
Mariana Gomez Franco ✓	700024503-6	13.845	0,86
Maria del Carmen Gomez Franco ✓	70024848-1	13.844	0,86
Miriam Franco de Gomez	21,313,925	115.481	7,174
Paper Investment Group INC	1034649-543471	114.930	7,139

**TIPO DE INVERSION:** Acciones

**VALOR NOMINAL:** 1,000



**HUMBERTO FRANCO MEJIA**  
Representante Legal

Notaria  
25  
Jorge Ivan Carvajal  
Medellin - Colombia

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL NOTARIO VEINTICINCO DEL CIRCULO DE MEDELLIN (CIRCULO DE NOTARIOS DE MEDELLIN) (CIRCULO)

Humberto Franco Mejia

3

28

C.C. No

C.C. No

Y DECLARO (ARON) QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES (SON) LA (LAS) SUYA (S) Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

EL (LOS) DECLARANTE(S)

MEDELLIN.

20 MAYO 2010



31 MAY 2010

Sup  
Not  
Habi  
Direct  
Carril  
que notaria  
de el  
an e

1 de  
Notaria  
TABLO  
documento  
1 dia  
ago



certifica que la huella dactilar que aqui aparece fue impresa por Humberto Franco Mejia



"EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO 5766357."

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE SERRANO FRANCO S.A.  
DOMICILIO MEDELLIN  
MATRICULA NRO. 21-287028-04  
NIT 811029623-7

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.3.033, otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, del 30 de junio de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2001, en el libro 9o., folio 1039, bajo el No. 7273, se constituyó una sociedad comercial Anónima denominada:

SERRANO FRANCO S.A.

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es la siguiente: Hasta el 31 de diciembre del año 2.050.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: Constituye el objeto social:

1. La inversión de propiedad raíz y en toda clase de bienes muebles.
2. La distribución y comercialización de todo tipo de artículos al por mayor, o al menor.
3. La prestación de servicios, asesorías en la venta de bienes, mercadeo de productos, asistencia técnica en producción, etc. mediante el cobro de comisiones, honorarios, regalías, etc.
4. La promoción y administración de empresas comerciales o

VALIDO POR AMBAS CARAS

industriales; la representación de casas o firmas industriales o comerciales, nacionales o extranjeras, productoras o distribuidoras de los anteriores artículos, y en general, la venta o distribución de dichos artículos o de mercancías o productos en general, al por mayor o al detal, mediante el negocio jurídico de la comisión.

5. Las inversiones de sus recursos en acciones, derechos o cuotas en sociedades de cualquier naturaleza o especie y/o en toda clase de papeles bursátiles o no con la finalidad de obtener dividendos, participaciones o utilidades.

6. La adquisición de terrenos a cualquier título y la realización de planes o programas de urbanización de terrenos y construcción de toda clase de edificaciones, así como promoción, venta, arrendamiento y en general, la disposición a título oneroso de toda clase de edificaciones y lotes.

7. La explotación económica del negocio de la minería, la ganadería, la reforestación, y en general de la agricultura en todas sus manifestaciones, el desarrollo de empresas que tengan por objeto el beneficio o productos o subproductos derivados de la agricultura, la ganadería o empresas manufactureras, mineras o de producción industrial.

En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá:

Adquirir y enajenar bienes inmuebles o tomarlos o darlos en administración o arriendo.

Adquirir toda clase de bienes muebles, venderlos, importarlos o exportarlos.

Gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea.

Promover la organización y constitución de sociedades, asociaciones y empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la sociedad persigue o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las compañías en que ella tenga interés, o que conlleven a procurar clientela, o mejorarla o a facilitar en cualquier forma sus negocios, así como vincularse a sociedades ya existentes mediante adquisición de acciones o derecho en ellas.

Celebra contratos de mutuo.

Girar, aceptar, endosar, protestar toda clase de instrumentos negociables.

Verificar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras nacionales o extranjeras.

Constituir o aceptar causaciones reales o personales en garantía.

Garantizar con los bienes sociales obligaciones propias o de sus filiales o subsidiarias, o de sociedades o de personas con quienes tenga intereses administrativos, económicos o financieros y, en general, ejecutar, desarrollar y llevar términos todos aquellos actos necesarios

para el cabal cumplimiento de su objeto social.

CERTIFICA

**CAPITAL AUTORIZADO:** El capital autorizado de la sociedad es de \$500.000.000 dividido en 50.000 acciones con un valor de \$10.000 cada una.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** El capital suscrito y pagado de la sociedad es de \$300.000.000 dividido en 30.000 acciones.

CERTIFICA

**GERENTE:** El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, salvo en los asuntos de competencia del subgerente.

**SUBGERENTE:** El Subgerente será el encargado de representar a la sociedad en las faltas temporales o definitivas del Gerente mientras se difina uno nuevo.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
GERENTE	HELENA MARIA FRANCO RAMOS	42876848

Nombrado por escritura No.3033 del 30 de junio de 2001, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2001, en el libro 9o., folio 1122, bajo el No.7854.

SUBGERENTE	HUMBERTO FRANCO MEJIA	3301728
------------	-----------------------	---------

Nombrado por escritura de constitución.

CERTIFICA

**FUNCIONES:** Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad deba estar representada por el Representante Legal, el Gerente tiene las siguientes funciones:

- Ejecutar las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.
- Convocar la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Presentar a la Asamblea de Accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos, el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades.
- Designar y remover los empleados que le corresponda por delegación de la Junta Directiva.
- Vigilar y conservar los bienes sociales.

VALIDO POR AMBAS CARAS



Por Acta No.03 del 30 de marzo de 2004, de la Asamblea General de Accionistas, registrada en esta Cámara el 7 de octubre de 2004, en el libro 9, bajo el número 10104.

REVISOR FISCAL SUPLENTE CESAR BEDOYA GIRALDO 8.263.394

Nombrado por escritura No.3033 del 30 de junio de 2001, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2001, en el libro 9o., folio 1122, bajo el No.7854.

CERTIFICA

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA SCA, INVERSIONES FRA

MATRIZ 287028 04 SERRANO FRANCO S.A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

MATRIZ 290305 04 INVERSIONES FRANCO ECHAVARRIA S.A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

MATRIZ 291849 07 INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA S C A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

MATRIZ GOMANCO S.A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

MATRIZ OROZCO FRANCO S.A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

Controla a:

047393 04 CIFRAS PROMOTORA S.A. "EN LIQUIDACION"  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 57.33%

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. CC 22999507.

ACTIVIDAD CONSTRUCCION DE VIVIENDA, LOCALES Y OFICINAS,  
ADQUISICION DE TERRENOS, PROMOCION Y VENTA DE LOTES.

DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

064037 04 FRANCO RAMOS COMERCIAL S.A.

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 100%

ACTIVIDAD INVERSIONISTA

DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

313146 04 PAPELES Y NEGOCIOS S. A.

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 100%

ACTIVIDAD HACER INVERSIONES, PROMOVER Y/O ADMINISTRAR EMPRESAS  
COMERCIALES, MINERAS, AGROINDUSTRIALES, DE CONSTRUCCION, DE  
PRODUCCION COMERCIALIZACION DE BIENES DE CONSUMO MASIVO TALES  
COMO ALIMENTOS, LICORES, CEREZAS, VINOS Y DE ASEO PERSONAL.

DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

354992 04 PRODUSA S.A.

DOMICILIO BELLO - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 95%

ACTIVIDAD FABRICACION DE TOALLAS HIGIENICAS Y PROTECTORES  
DIARIOS, COMERCIALIZACION DE PAÑALES PARA LA INCONTINENCIA

DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

PAPELES Y CORRUGADOS S.A

DOMICILIO BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 68.23%

ACTIVIDAD .

DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 43 A 1 85 OF 307 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

VALIDO POR AMBAS CARAS

**CERTIFICA**

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

**CERTIFICA**

Fecha de Renovación: Marzo 08 de 2010

Medellin, Mayo 20 de 2010 Hora: 11:56 AM

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**LA SECRETARIA GENERAL ANTIPOCO**

*Gloria Maria Espinosa Alzate*  
\_\_\_\_\_  
GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

**CERTIFICA**

GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: **GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE**

*Pedro Andres Bohorquez Sanchez*

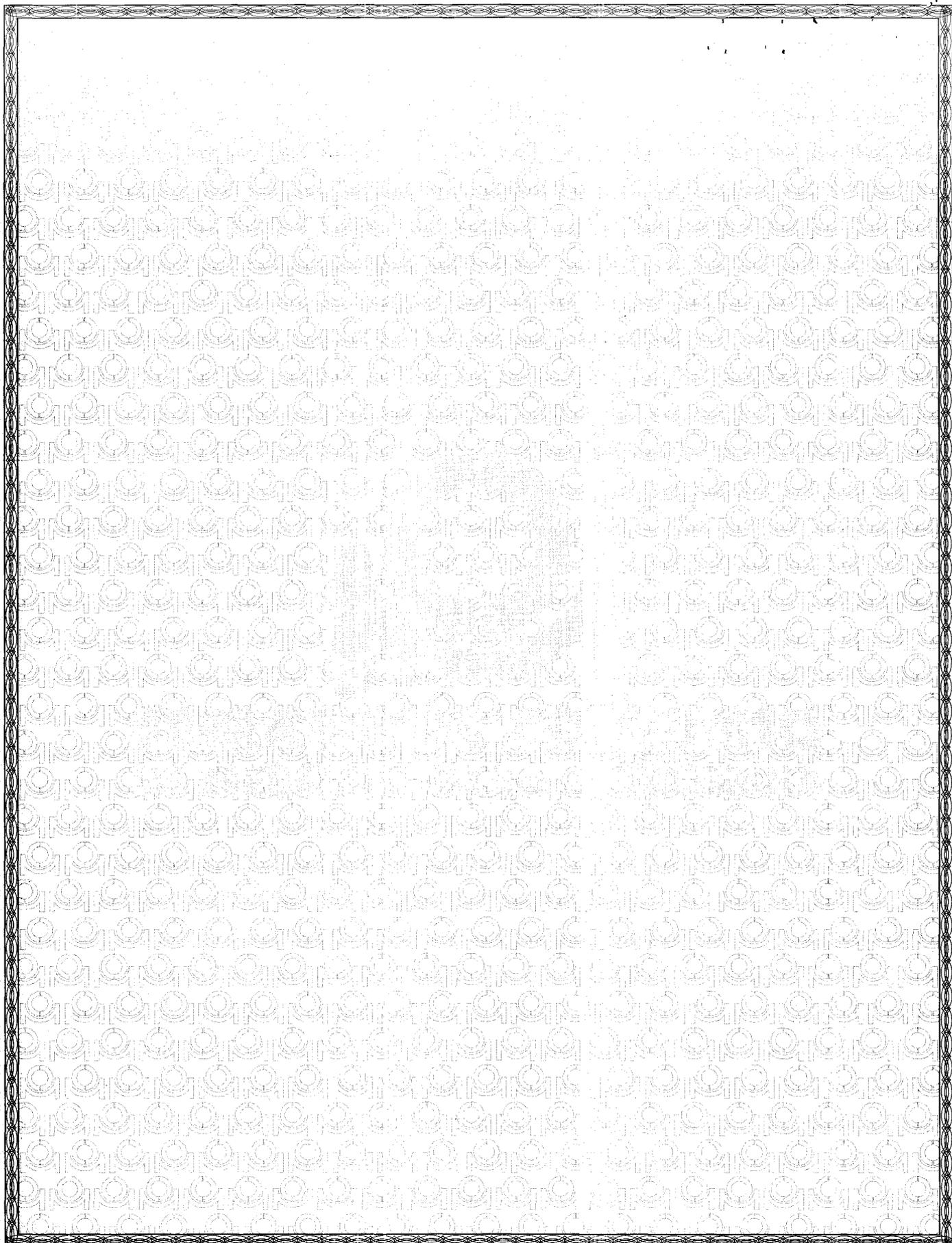
**PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ**

**02 JUN 2010**

Este documento es válido por ambas caras

**VALIDO POR AMBAS CARAS**

**No. CC 22999508**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS  
EXAMEN DE ADMISIÓN 2014

**VALIDO POR AMBAS CARAS**

"EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO 5766357."

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE

INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA. S.C.A.

DOMICILIO

MEDELLIN

MATRICULA NRO.

21-291849-07

NIT

811031518-8

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.5.550, otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, del 14 de diciembre de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2001, en el libro 90., folio 1759, bajo el No.12307, se constituyó una sociedad comercial en Comandita por Acciones denominada:

INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA. S.C.A.

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es la siguiente: Hasta el 31 de diciembre del año 2030.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: Esta compañía se dedicará principalmente a las siguientes actividades:

1. La inversión en propiedad raíz y en toda clase de bienes inmuebles.
2. Las inversiones de sus recursos en acciones, derechos o cuotas en sociedades de cualquier naturaleza o especie y/o en toda clase de papeles bursátiles o no con la finalidad de obtener dividendos, participaciones o utilidades.
3. La distribución y comercialización de todo tipo de artículos al por mayor o al por menor.

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. CC 22372896

4. La prestación de servicios, asesorías en la venta de bienes, mercadeo de productos, asistencia técnica en producción, etc, mediante el cobro de comisiones, honorarios, regalías, etc.

5. La promoción y administración de empresas comerciales o industriales; la representación de casas o firmas industriales o comerciales, nacionales o extranjeras, productoras o distribuidoras de los anteriores artículos, y en general, la venta o distribución de dichos artículos o de mercancías o productos en general, al por mayor o al detal, mediante el negocio jurídico de la comisión.

6. La adquisición de terrenos a cualquier título y la realización de planes o programas de urbanización de terrenos y construcción de toda clase de edificaciones, así como promoción, venta, arrendamiento y en general, la disposición a título oneroso de toda clase de edificaciones y lotes.

7. La explotación económica del negocio de la minería, la ganadería, la reforestación, y en general de la agricultura en todas sus manifestaciones, el desarrollo de empresas que tengan por objeto el beneficio o producto o subproductos derivados de la agricultura, la ganadería o empresas manufactureras, mineras o de producción industrial.

En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: Adquirir y enajenar bienes inmuebles o tomarlos o darlos en administración o arriendo; adquirir toda clase de bienes muebles, venderlos, importarlos o exportarlos; gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea; promover la organización y constitución de sociedades, asociaciones y empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la sociedad persigue o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las compañías en que ella tenga interés, o que conlleven a procurar clientela, o mejorarla o a facilitar en cualquier forma sus negocios, así como vincularse a sociedades ya existentes mediante adquisición de acciones o derechos en ellas; celebrar contratos de mutuo; girar, aceptar, endosar, protestar toda clase de instrumentos negociables; verificar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras nacionales o extranjeras; constituir o aceptar causaciones reales o personales en garantía; garantizar con los bienes sociales obligaciones propias o de sus filiales o subsidiarias, o de sociedades o de personas con quienes tenga intereses administrativos, económicos o financieros y, en general, ejecutar, desarrollar y llevar términos todos aquellos actos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.

#### CERTIFICA

**CAPITAL AUTORIZADO:** Que el capital autorizado de la sociedad es de \$300.000.000 dividido en 30.000 acciones de un valor de \$10.000 cada una.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** Que el capital suscrito y pagado de la sociedad es de \$200.000.000 dividido en 20.000 acciones de un valor de \$10.000 cada una.

VALIDO POR AMBAS CARAS

## CERTIFICA

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración de la sociedad, de los bienes y negocios sociales, así como su representación legal estará exclusivamente a cargo del Socio Gestor principal OLGA STELLA RAMOS DE FRANCO, en quien delegan la totalidad de tales funciones, pudiendo celebrar toda clase de actos o contratos que requiera para el desarrollo del objeto social propuesto sin limitación ni restricción alguna, ni por la cuantía ni por el asunto, pudiendo transigir y conciliar. Solamente en caso de faltas absolutas o temporales del Socio Gestor OLGA STELLA RAMOS DE FRANCO, entrará a ejercer sus funciones el Socio Gestor Suplente, HUMBERTO FRANCO MEJIA.

## CERTIFICA

## NOMBRAMIENTOS:

Que los nombramientos fueron efectuados por escritura de constitución así:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
SOCIO GESTOR PRINCIPAL	OLGA STELLA RAMOS DE FRANCO	21371003
SOCIO GESTOR SUPLENTE	HUMBERTO FRANCO MEJIA	3301728

## CERTIFICA

## JUNTA DIRECTIVA

## PRINCIPALES

OLGA STELLA RAMOS DE FRANCO  
C.C.21371003

HUMBERTO FRANCO MEJIA  
C.C.3301728

ANDRES OROZCO RIVERA  
C.C.98514124

## SUPLENTE

JORGE HUMBERTO FRANCO RAMOS  
C.C.70512941

MONICA FRANCO RAMOS  
C.C.42896577

HELENA MARIA FRANCO RAMOS  
C.C.42876848

Nombrados por escritura de constitución.

## CERTIFICA

## REVISORES FISCALES

PRINCIPAL: OLGA LUCIA ALARCON MONTOYA  
C.C.42988610

SUPLENTE: MARTA CECILIA ZAPATA ROJAS  
C.C.43605913

Nombrados por escritura de constitución.

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. CC 22372897

## CERTIFICA

## SITUACION DE CONTROL

## SITUACION DE CONTROL INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA SCA, INVERSIONES FRA

MATRIZ 287028 04 SERRANO FRANCO S.A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES.

MATRIZ 290305 04 INVERSIONES FRANCO ECHAVARRIA S.A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES.

MATRIZ 291849 07 INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA S C A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES.

MATRIZ GOMANCO S.A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES.

MATRIZ OROZCO FRANCO S.A  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES.

## Controla a:

047393 04 CIFRAS PROMOTORA S.A. "EN LIQUIDACION"  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 57.33%  
ACTIVIDAD CONSTRUCCION DE VIVIENDA, LOCALES Y OFICINAS,  
ADQUISICION DE TERRENOS, PROMOCION Y VENTA DE LOTES.  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

064037 04 FRANCO RAMOS COMERCIAL S.A.  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 100%  
ACTIVIDAD INVERSIONISTA  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

VALIDO POR AMBAS CARAS

313146 04 PAPELES Y NEGOCIOS S. A.  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 100%  
ACTIVIDAD HACER INVERSIONES, PROMOVER Y/O ADMINISTRAR EMPRESAS  
COMERCIALES, MINERAS, AGROINDUSTRIALES, DE CONSTRUCCION, DE  
PRODUCCION COMERCIALIZACION DE BIENES DE CONSUMO MASIVO TALES  
COMO ALIMENTOS, LICORES, CEREZAS, VINOS Y DE ASEO PERSONAL.  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

354992 04 PRODUSA S.A.  
DOMICILIO BELLO - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 95%  
ACTIVIDAD FABRICACION DE TOALLAS HIGIENICAS Y PROTECTORES  
DIARIOS, COMERCIALIZACION DE PAÑALES PARA LA INCONTINENCIA  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

PAPELES Y CORRUGADOS S.A  
DOMICILIO BOGOTA D.C. - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 68.23%  
ACTIVIDAD .  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 43 A 1 85 OF 307 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece  
inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos  
referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de  
representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5)  
días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no  
hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos  
establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. CC 22372898

Fecha de Renovación: Abril 28 de 2009

Medellin, Febrero 26 de 2010

Hora: 11:39 AM

*Gloria Maria Espinosa Alzate*

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**SECRETARIA GENERAL AD HOC**  
**CERTIFICA**

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: **GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE**

*Pedro Andres Bohorquez Sanchez*

**PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ**

**02 JUN 2010**

"EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO 5766357."

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE

INVERSIONES FRANCO ECHAVARRIA S.A.

DOMICILIO

MEDELLIN

MATRICULA NRO.

21-290305-04

NIT

811030780-7

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.4672, otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, del 16 de octubre de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2001, en el libro 9o., folio 1461, bajo el No.10226, se constituyó una sociedad comercial anónima denominada:

INVERSIONES FRANCO ECHAVARRIA S.A.

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por la siguiente escritura:

No. 7642 de octubre 18 de 2007 de la Notaría 12a. de Medellín.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es la siguiente: Hasta el 31 de diciembre del año 2050.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: Constituye el objeto social:

1. La inversión en propiedad raíz y en toda clase de bienes inmuebles.
2. Las inversiones de sus recursos en acciones, derechos o cuotas en sociedades de cualquier naturaleza o especie y/o en toda clase de papeles bursátiles o no con la finalidad de obtener dividendos, participaciones o utilidades.
3. La distribución y comercialización de todo tipo de artículos al por

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. CC 22475655

mayor o al por menor.

4. La prestación de servicios, asesorías en la venta de bienes, mercadeo de productos, asistencia técnica en producción, etc, mediante el cobro de comisiones, honorarios, regalías, etc.

5. La promoción y administración de empresas comerciales o industriales; la prestación de casas o firmas industriales o comerciales, nacionales o extranjeras, productoras o distribuidoras de los anteriores artículos, y en general, la venta o distribución de dichos artículos o de mercancías o productos en general, al por mayor o al detal, mediante el negocio jurídico de la comisión.

6. La adquisición de terrenos a cualquier título y la realización de planes o programas de urbanización de terrenos y construcción de toda clase de edificaciones, así como promoción, venta, arrendamiento y en general, la disposición a título oneroso de toda clase de edificaciones y lotes.

7. La explotación económica del negocio de la minería, la ganadería, la reforestación, y en general de la agricultura en todas sus manifestaciones, el desarrollo de empresas que tengan por objeto el beneficio o productos o subproductos derivados de la agricultura, la ganadería o empresas manufactureras, mineras o de producción industrial.

8. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: Adquirir y enajenar bienes inmuebles o tomarlos o darlos en administración o arriendo; adquirir toda clase de bienes muebles, venderlos, importarlos o exportarlos; gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea; promover la organización y constitución de sociedades, asociaciones y empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la sociedad persigue o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las compañías en que ella tenga interés, o que conlleven a procurar clientela, o mejorarla o a facilitar en cualquier forma sus negocios, así como vincularse a sociedades ya existentes mediante adquisición de acciones o derecho en ellos; celebrar contratos de mutuo; girar, aceptar, endosar, protestar toda clase de instrumentos negociables; verificar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras nacionales o extranjeras; constituir o aceptar causaciones reales o personales en garantía; garantizar con los bienes sociales obligaciones propias o de sus filiales o subsidiarios, o de sociedades o de personas con quienes tenga intereses administrativos, económicos o financieros y, en general, ejecutar, desarrollar y llevar términos todos aquellos actos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.

#### CERTIFICA

**CAPITAL AUTORIZADO:** Que el capital autorizado de la sociedad es de \$500.000.000 dividido en 50.000 acciones de un valor de \$10.000 cada una.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** Que el capital suscrito y pagado de la sociedad es de \$300.000.000, dividido en 30.000 acciones de un valor de \$10.000.

VALIDO POR AMBAS CARAS

## CERTIFICA

GERENTE: El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, salvo en los asuntos de competencia del subgerente.

SUBGERENTE: Será el encargado de representar a la sociedad en las faltas temporales o definitivas del gerente mientras se defina uno nuevo.

## CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	JORGE HUMBERTO FRANCO RAMOS	70.512.941

Nombrado por escritura No.4672, del 16 de octubre de 2001, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2001, en el libro 9o., folio 1515, bajo el No.10599.

GERENTE SUPLENTE	NATALIA ECHAVARRIA MESA	42.892.662
------------------	-------------------------	------------

Nombrada por Acta Nro 13 del 13 de mayo de 2003, de la la asamblea de accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2003, en el libro 9, bajo el número 4744.

## CERTIFICA

FUNCIONES: Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad deba estar representada por el representante legal, el Gerente tiene las siguientes funciones:

- Ejecutar las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.
- Convocar la asamblea de accionistas y la junta directiva.
- Presentar a la asamblea de accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos, el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades.
- Designar y remover los empleados que le corresponda por delegación de la Junta Directiva.
- Vigilar y conservar los bienes sociales.
- Otorgar los mandatos judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales.
- Velar por el reanudo e inversión de los dineros y valores de la compañía.
- Asistir a las reuniones de asambleas o juntas de la compañía donde

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. CC 22475656

la sociedad tenga intereses y deba asistir.

i. Ejecutar las órdenes que le imparta la asamblea de accionistas y la Junta Directiva.

j. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios.

PARAGRAFO 1: LIMITACION. Ni el Gerente ni el Subgerente podrá efectuar actos jurídicos en cuantía superior a los 1.000 salarios mínimos legales mensuales sin contar con la autorización de la Junta Directiva.

PARAGRAFO 2: El suplente del gerente cumplirá sus funciones en las faltas permanentes o temporales del principal, sin necesidad de autorización de la Junta o de la Asamblea.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JORGE HUMBERTO FRANCO RAMOS  
c.c. 70512941

ANDRES DE JESUS OROZCO RIVERA  
c.c. 98514124

NATALIA ECHAVARRIA MESA  
c.c. 42892662

SUPLENTES

OLGA STELLA RAMOS FRANCO  
c.c. 21371003

MONICA FRANCO RAMOS  
c.c. 42896577

ANGELA MARIA FRANCO RAMOS  
c.c. 42894342

Nombrados por escritura No.4672, del 16 de octubre de 2001, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2001, en el libro 9o., folio 1515, bajo el No.10599.

Excepto la señora OLGA STELLA RAMOS FRANCO, nombrada por Acta No.4 del 11 de julio de 2003, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 30 de julio de 2003, en el libro 9o., bajo el No.7352.

CERTIFICA

REVISORES FISCALES

PRINCIPAL

MARTHA CECILIA ZAPATA ROJAS  
c.c. 43605913

SUPLENTE

ANA ELSY LOPEZ RAMIREZ  
c.c. 43560497

Nombrados por escritura No.4672, del 16 de octubre de 2001, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2001, en el libro 9o., folio 1515, bajo el No.10599.

CERTIFICA

VALIDO POR AMBAS CARAS

PODER: Que mediante escritura pública No. 313 del 15 de febrero de 2007, de la Notaría 41a. de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2007, en el libro 5o., bajo el No. 61, mediante la cual se le confiere poder general a la doctora MONICA FRANCO RAMOS, identificada con la cédula No. 42.896.577 de Envigado, para representar a la sociedad INVERSIONES FRANCO ECHAVARRIA S.A. en toda clase de trámites judiciales en los juzgados en la ciudad de Medellín. El apoderado tendrá facultades amplias y suficientes para notificarse, contestar, proponer acciones, conciliar, confesar, transigir y desistir. Igualmente para sustituir y reasumir el presente poder.

## CERTIFICA

## SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA SCA, INVERSIONES FRA

MATRIZ 287028 04 SERRANO FRANCO S.A

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

MATRIZ 290305 04 INVERSIONES FRANCO ECHAVARRIA S.A

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

MATRIZ 291849 07 INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA S C A

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

MATRIZ GOMANCO S.A

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

MATRIZ OROZCO FRANCO S.A

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD INVERSION EN PROPIEDAD RAIZ Y TODA CLASE DE BIENES,  
INVERSION EN ACCIONES Y CUOTAS DE OTRAS SOCIEDADES,  
COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.

## Controla a:

047393 04 CIFRAS PROMOTORA S.A. "EN LIQUIDACION"

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE

EL 57.33%

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. CC 22475657

ACTIVIDAD CONSTRUCCION DE VIVIENDA, LOCALES Y OFICINAS,  
ADQUISICION DE TERRENOS, PROMOCION Y VENTA DE LOTES.  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

064037 04 FRANCO RAMOS COMERCIAL S.A.  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 100%  
ACTIVIDAD INVERSIONISTA  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

313146 04 PAPELES Y NEGOCIOS S. A.  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 100%  
ACTIVIDAD HACER INVERSIONES, PROMOVER Y/O ADMINISTRAR EMPRESAS  
COMERCIALES, MINERAS, AGROINDUSTRIALES, DE CONSTRUCCION, DE  
PRODUCCION COMERCIALIZACION DE BIENES DE CONSUMO MASIVO TALES  
COMO ALIMENTOS, LICORES, CEREZAS, VINOS Y DE ASEO PERSONAL.  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

354992 04 PRODUSA S.A.  
DOMICILIO BELLO - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 95%  
ACTIVIDAD FABRICACION DE TOALLAS HIGIENICAS Y PROTECTORES  
DIARIOS, COMERCIALIZACION DE PAÑALES PARA LA INCONTINENCIA  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

PAPELES Y CORRUGADOS S.A  
DOMICILIO BOGOTA D.C. - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
EL 68.23%  
ACTIVIDAD .  
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 22 DE MARZO DE

2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3827 07/03/30

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 43 A 1 85 OF 307 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

IMPRESION EN COLOMBIA

Prima Imprenta S.A.  
DISEÑO FORMAS CONTINuas  
VALORES: 100, 200, 500, 1000

VALIDO POR AMBAS CARAS

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Abril 27 de 2009

Medellin, Marzo 15 de 2010 Hora: 9:39 AM

correspondiente a: *[Handwritten Signature]*

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC  
HOC AD HOC  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

*[Handwritten Signature]*  
PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

02 JUN 2010

No. CC 22475658

"EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO 5766357."

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: OROZCO FRANCO E HIJOS Y CIA S.C.A.

MATRICULA: 21-369776-07

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT 900109557-5

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 7589, Otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, en diciembre 30 de 2005, aclarada por escritura No. 5933, de septiembre 19 de 2006, de la Notaría 29a. de Medellín, registradas en esta Entidad en septiembre 28 de 2006, en el libro 9, bajo el número 10237, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Comandita por acciones denominada:

OROZCO FRANCO E HIJOS Y CIA S.C.A.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2050.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: Esta compañía se dedicará principalmente a las siguientes actividades:

1. La inversión en propiedad raíz y en toda clase de bienes inmuebles.
2. Las inversiones de sus recursos en acciones, derechos o cuotas en sociedades de cualquier naturaleza o especie y/o en toda clase de papeles bursátiles o no con la finalidad de obtener dividendos, participaciones o utilidades.

3. La distribución y comercialización de todo tipo de artículos al por mayor o al por menor.
4. La prestación de servicios, asesorías en la venta de bienes, mercadeo de productos, asistencia técnica en producción, et., mediante el cobro de comisiones, honorarios, regalías, etc.
5. La promoción y administración de empresas comerciales o industriales; la representación de casas o firmas industriales o comerciales, nacionales o extranjeras, productoras o distribuidoras de los anteriores artículos, y en general, la venta o distribución de dichos artículos o de mercancías o productos en general, al por mayor o al detal, mediante el negocio jurídico de la comisión.
6. La adquisición de terrenos a cualquier título y la realización de planes o programas de urbanización de terrenos y construcción de toda clase de edificaciones, así como promoción, venta, arrendamiento y en general, la disposición a título oneroso de toda clase de edificaciones y lotes.
7. La explotación económica del negocio de la minería, la ganadería, la reforestación, y en general de la agricultura en todas sus manifestaciones, el desarrollo de empresas que tengan por objeto el beneficio o productos o subproductos derivados de la agricultura, la ganadería o empresas manufactureras, mineras o de producción industrial.

En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: adquirir y enajenar bienes inmuebles o tomarlos o darlos en administración o arriendo; adquirir toda clase de bienes muebles, venderlos, importarlos o exportarlos; gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea; promover la organización y constitución de sociedades, asociaciones y empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la sociedad persigue o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las compañías en que ella tenga interés, o que conlleven a procurar clientela, o mejorarla o a facilitar en cualquier forma sus negocios, así como vincularse a sociedades ya existentes mediante adquisición de acciones o derechos en ellas; celebrar contratos de mutuo; girar, aceptar, endosar, protestar toda clase de instrumentos negociables; verificar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras nacionales o extranjeras; constituir o aceptar causaciones reales o personales en garantía; garantizar con los bienes sociales obligaciones propias o de sus filiales o subsidiarias, o de sociedades o de personas con quienes tenga intereses administrativos, económicos o financieros y, en general, ejecutar, desarrollar y llevar términos todos aquellos actos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.

## CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	10.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$50.000.000,00	5.000	\$10.000,00
PAGADO	\$50.000.000,00	5.000	\$10.000,00

VALIDO POR AMBAS CARAS

## CERTIFICA

SOCIO GESTOR: El Socio Gestor es la representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio. A él le corresponden el gobierno de la sociedad y la administración de su patrimonio, como ejecutora de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a ella. La sociedad tendrá un (1) gestor que podrá actuar sin limitación ni restricción alguna por la cuantía o por la naturaleza de los actos. El Gestor de la sociedad será HUBERTO FRANCO MEJIA con cédula de ciudadanía No. 3.301.728 hasta su fallecimiento. SOCIO GESTOR PRIMER SUPLENTE: ANGELA MARIA FRANCO RAMOS con cédula de ciudadanía No. 42.894.342 y SOCIO GESTOR SEGUNDO SUPLENTE: ANDRES DE JESÚS OROZCO RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 98.514.124. En caso de fallecimiento del socio gestor principal pasará éste a ser el socio gestor principal en el orden establecido.

DELEGACIÓN Y APODERAMIENTO: El Socio Gestor podrá delegar en otro accionista o en un tercero las facultades de administración y representación, mediante el otorgamiento de una escritura pública que se inscribirá en el registro público mercantil que se lleva en la Cámara de Comercio del domicilio social. La delegación inhibe a la delegante a ejercer las facultades que han sido expresamente delegadas, pero permite a aquella, en cualquier momento, revocar la delegación, sustituir el delegatario y/o modificarles sus atribuciones. Por el hecho de la delegación no se desplaza de la delegante al delegatario la responsabilidad que la primera ha asumido frente a terceros por las obligaciones a cargo de la compañía.

PARÁGRAFO. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación, ni supone inhibición.

## CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR	HUBERTO FRANCO MEJIA DESIGNACION	3.301.728

Por escritura pública número 7589 del 30 de diciembre de 2005, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 28 de septiembre de 2006, en el libro 9, bajo el número 10237

SOCIO GESTOR PRIMER SUPLENTE	ANGELA MARIA FRANCO RAMOS DESIGNACION	42.894.342
------------------------------	--	------------

Por escritura pública número 7589 del 30 de diciembre de 2005, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 28 de septiembre de 2006, en el libro 9, bajo el número 10237

SOCIO GESTOR SEGUNDO SUPLENTE	ANDRES DE JESUS OROZCO RIVERA	98.514.124
-------------------------------	----------------------------------	------------

VALIDO POR AMBAS CARAS

## DESIGNACION

Por escritura pública número 7589 del 30 de diciembre de 2005, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 28 de septiembre de 2006, en el libro 9, bajo el número 10237

## CERTIFICA

**FUNCIONES Y FACULTADES DEL SOCIO GESTOR:** En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99, 196, 310 a 315 y 326 del Código del Comercio son funciones del Socio Gestor de la compañía las siguientes:

- a) Hacer uso de la razón social; y representar a la compañía y administrar su patrimonio con las más amplias facultades.
- b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.
- c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.
- d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzguen necesarios para la adecuada administración y representación de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que ella misma goza.
- e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, sin restricciones en cuanto a la naturaleza o cuantía de los actos o contratos. En ejecución de esta facultad, el Socio Gestor podrá admitir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad y darlos en prenda o hipoteca; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general, actuar en la dirección, administración y representación de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta, es necesario que sea de aquellos para la cuales el Socio Gestor no tiene restricción alguna en estos estatutos, o que el órgano de la compañía a quien corresponda autorizar a dicho funcionario se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva. Se admite que no existe restricción alguna para el Socio Gestor en la ejecución de actos o en la celebración de contratos que no sean de la naturaleza de aquellos para los cuales estos estatutos han señalados como necesaria la autorización de otros órganos.

f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se los solicite un número de accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

h) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan con los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

I) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

j) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistema de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesoría, y similares.

k) Determinar las normas que han de servir para la organización de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

l) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la empresa; y.

m) Ejercer todas las facultades que directamente deleguen en ella la Asamblea General de Accionistas.

AUTORIZACIONES ESPECIALES: El Gestor no requerirá las autorizaciones de que trata el artículo 296 del Código de Comercio.

#### CERTIFICA

ARTÍCULO 79||. PROHIBICIONES. Se establecen las siguientes prohibiciones:

a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad.

b) La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus acciones, salvo que de ellos se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable del Socio Gestor y de más del sesenta y

seis por ciento (66%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

c) Los accionistas sí podrán gravar o dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General ni del Socio Gestor;

d) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.

e) Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés o de terceros, en actividades que impliquen competencia con las sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la asamblea de accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. Sin embargo, esta autorización sólo podrá otorgarla la asamblea de accionistas cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 43 A 1 85 OF. 307 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Las Copias de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en el Mispacho, correspondiente a:

**GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE**

Medellin, Mayo 26 de 2010 Hora: 4:53 PM

**PEDRO ANDRES BOBORQUEZ SANCHEZ**

**GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE**

**02 JUN. 2010**